



Juzgado Segundo Promiscuo Municipal  
Circasia Quindío

Octubre trece de dos mil veintiuno.

Proceso	: SUCESIÓN INTESTADA
Causante	LUZ MARY CARMONA BENITEZ
Herederos	: GLORIA INÉS MORENO CARMONA LUZ MERY MORENO CARMONA DANIEL LOAIZA MORENO SEBASTIAN LOAIZA MORENO NATALIA LOAIZA MORENO SANTIAGO MORENO LEONEL REPRESENTADO POR YEMIMA LEONEL SOGAMOSO
Radicación	: 631904089002202000055-00
Sustanciación	: 0207

Se dispone poner en conocimiento de las partes, dentro del proceso de la referencia, el trabajo de partición realizado por la abogada LUZ ESTELLA LLANOS URREA, por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 509 del código general del proceso, para que formulen objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento.

**NOTIFIQUESE**

Escaneado con CamScanner

**ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ**

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN ESTADO EL

14 DE OCTUBRE DE 2021

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA  
SECRETARIA